

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0547

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. **Carmen Trujillo Cardenas, Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social** se ausentara del país en misión oficial, del 12 al 20 de junio de 2010, a la ciudad de Ginebra ? Confederación Suiza, a objeto de participar de la ?99 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo?

Que es necesario designar Ministra interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRA INTERINA DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL**, la ciudadana **ANTONIA RODRIGUEZ MEDRANO, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.